



Alcaldía de Envigado

La gestión para a conservación de los bosques naturales y la biodiversidad en el Municipio de Envigado

vivir mejor

UN COMPROMISO CON **ENVIGADO**

vivir mejor

Motivos para la conservación de los bosques y estructurar el Sistema Local de Áreas Protegidas de Envigado

- Conservación de la diversidad biológica y defensa de especies más susceptibles, amenazadas, endémicas o afectadas por fragmentación de los ecosistemas. Más de 600 especies identificadas.
- Evidencias de la funcionalidad ecológica de los ecosistemas (cadena completa)- especies indicadoras presentes-.
- Riesgo de afectación de la funcionalidad y la conservación de las especies
- Alta valoración de bienes y servicios ambientales, adaptación y mitigación al cambio climático.

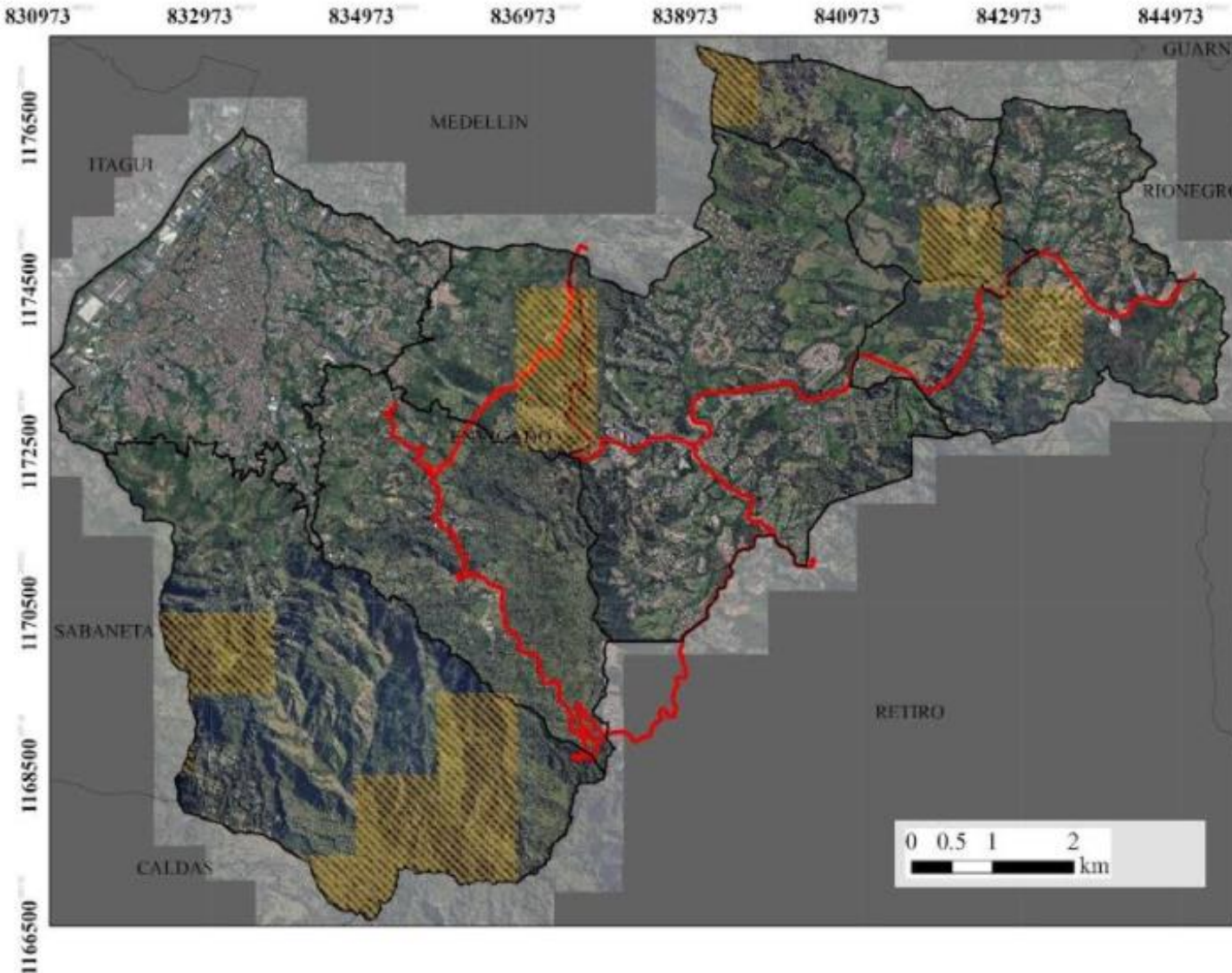


Biodiversidad registrada en Envigado


381 especies de plantas
163 especies de aves
47 especies de mamíferos
14 especies de anfibios
16 especies de reptiles






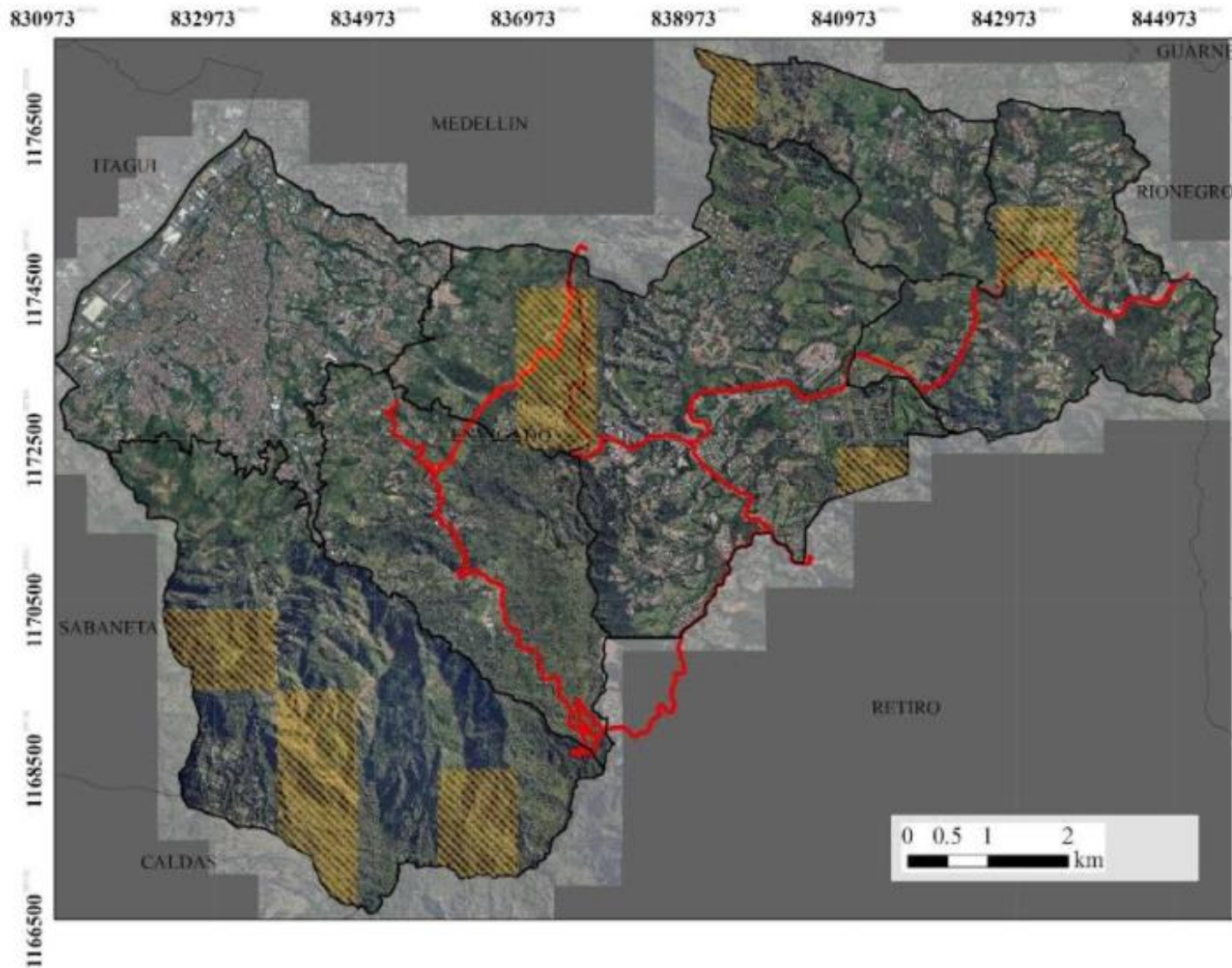


Distribución local

 *Puma concolor*

 Vías principales





Distribución local

Leopardus tigrinus

Vías principales



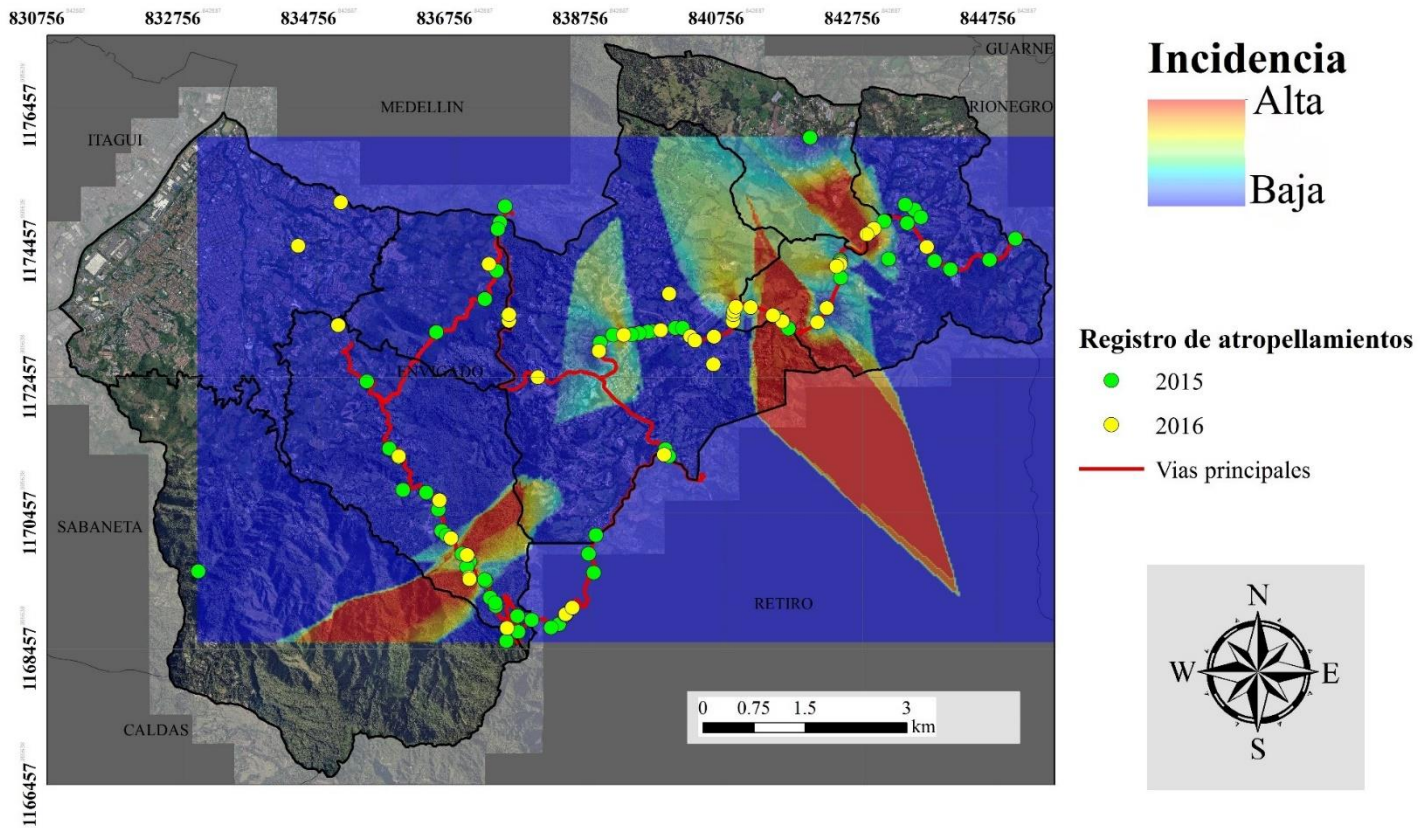
- Efectos negativos de procesos urbanistas sobre ecosistemas estratégicos con riesgo sobre el bosque natural.
- Compromisos y planteamientos claros del POT vigente.
- Concordancia y soportes de directrices y normas de orden nacional y regional – Decreto 2372 -.



¿Urbanismo?



Fauna atropellada



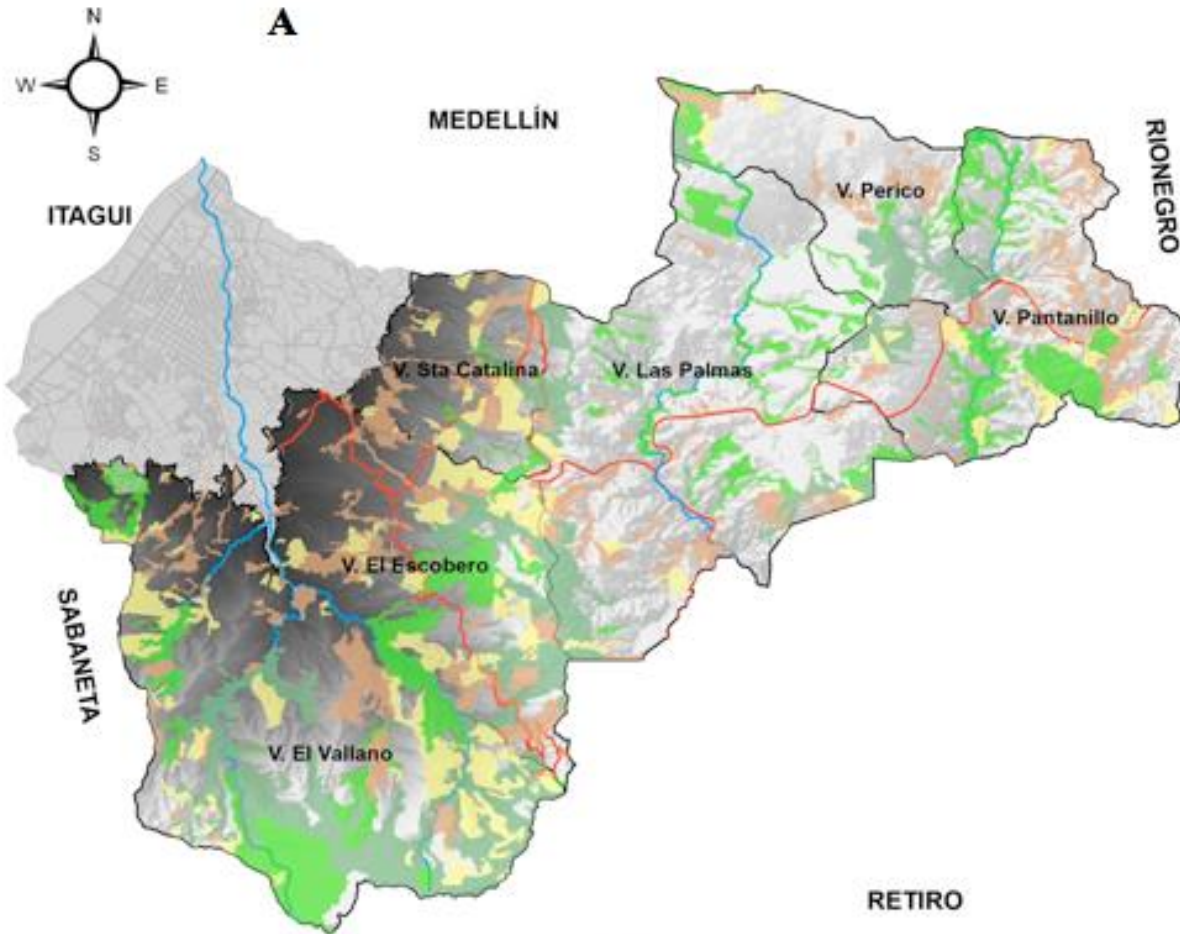
Contexto Jurídico

Orden Nacional:

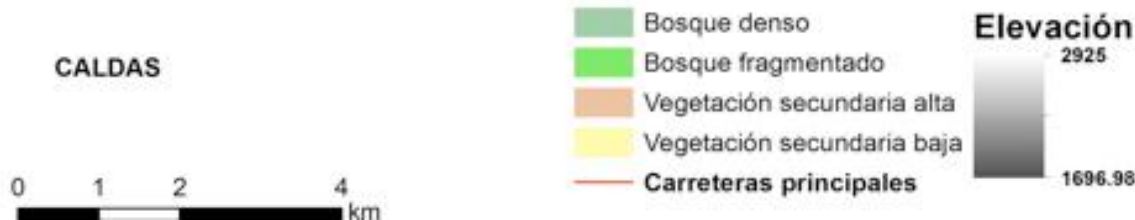
- Constitución de 1991 y sus artículos 8, 58,79,95.
- Ley 99 de 1993. Creación Ministerio Medio Ambiente.
- Ley 388 de 1997. Reglamenta los POT.
- Decreto 2811 de 1974. Establece código Nacional de los recursos naturales renovables.
- Decreto 2372 de 2010. Reglamenta el SINAP.

Orden Local:

- Plan de Ordenamiento Territorial (POT) –artículo 17, numeral 9. Establecer y consolidar un SILAP articulado al SIRAP.
- Plan de Desarrollo 2011-2015.
- Plan de Desarrollo 2016 – 2019.
- Acuerdo de Concejo Municipal No. 009 de marzo 16 de 2016.

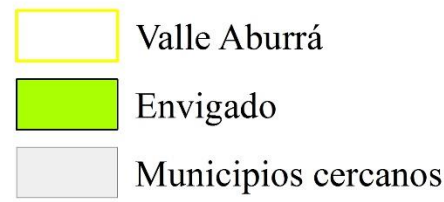
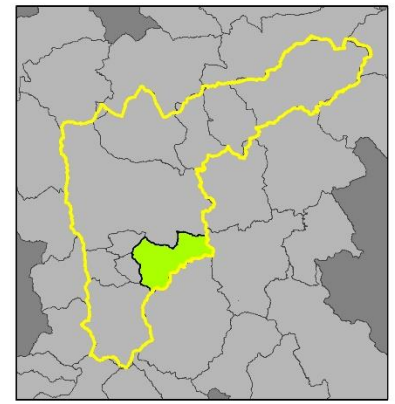
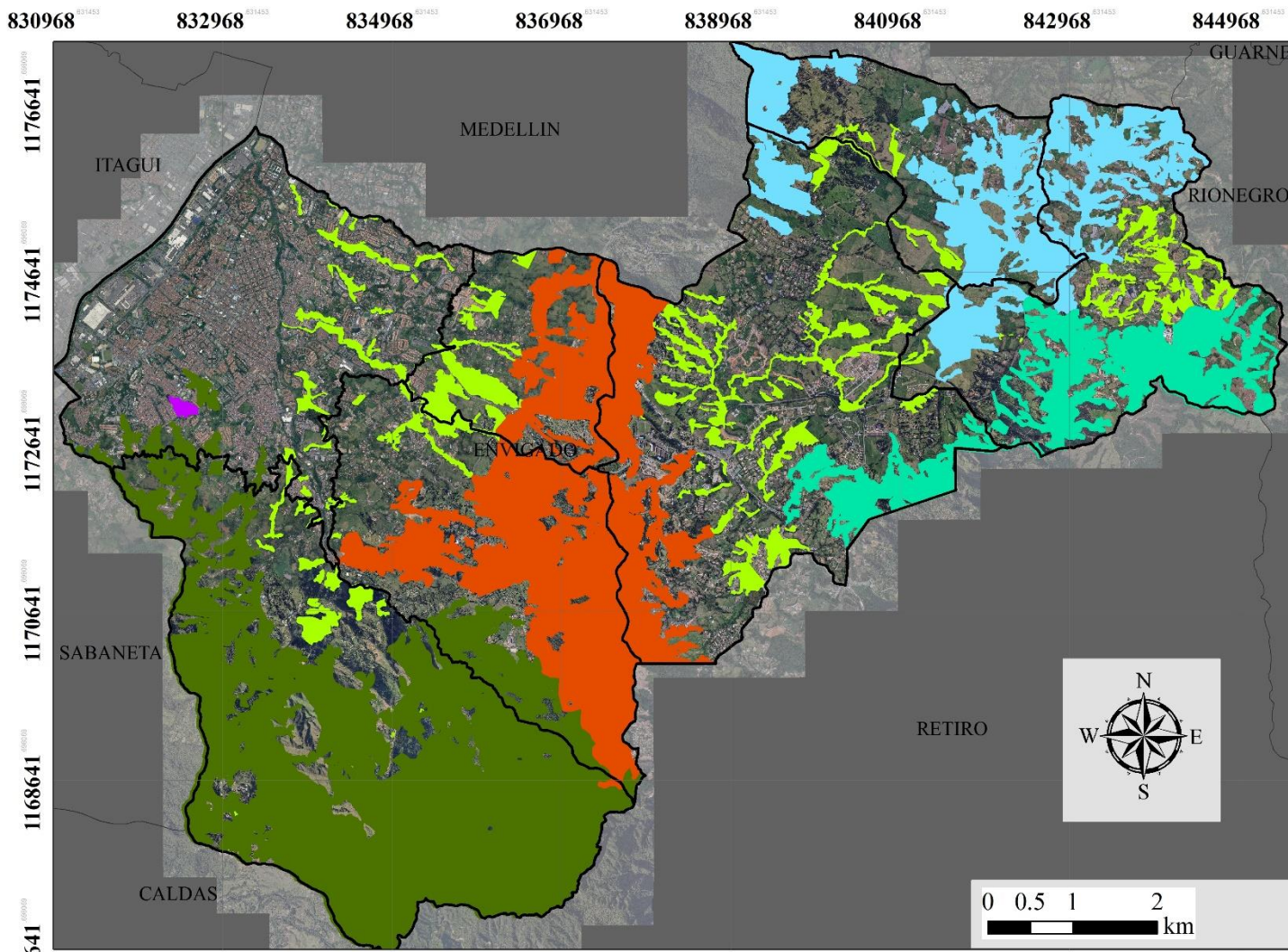


COBERTURAS BOSCOSAS

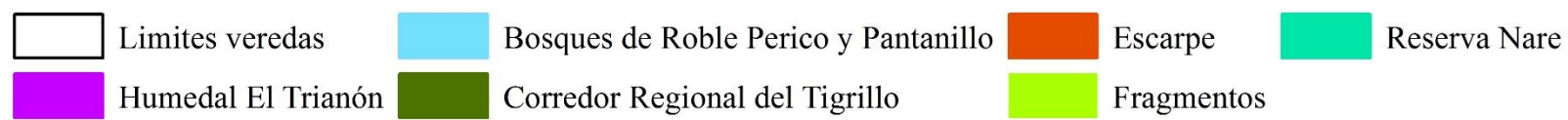


El Acuerdo No. 009 de marzo 16 de 2016

- Se aprueba mediante Acuerdo del EL SISTEMA LOCAL DE ÁREAS PROTEGIDAS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, como una de las principales estrategias para garantizar el mejor vivir de los Envigadeños, a partir de la conservación de los ecosistemas estratégicos, donde se incluyen bosques, recurso hídrico, biodiversidad (más de 600 especies de fauna y flora), además de los bienes y servicios ambientales derivados.
- Define objetos de conservación, directrices, estrategias y acciones para la consolidación y sostenibilidad del SILAPE en el tiempo.
- Incluyen la zona rural del municipio y parte de lo urbano.



Núcleos de conservación



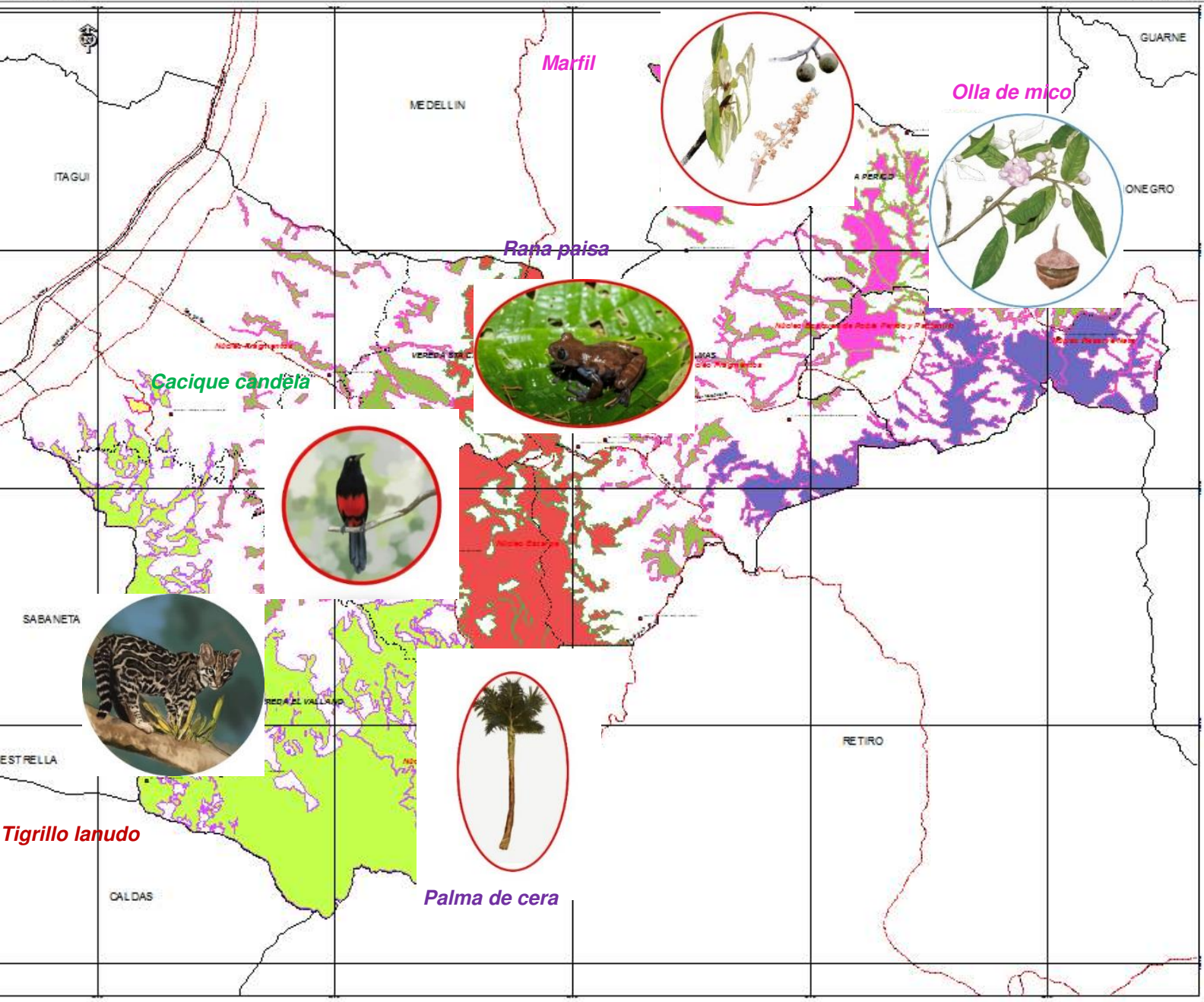
Los objetos de conservación



- Con el fin de que un sistema de áreas protegidas sea eficiente, debe contar con objetos de conservación, propendiendo por continuidad de la comunidad biológica y sus procesos asociados.
- Dentro de las más de 600 especies de fauna y flora que se identificaron, el Sistema Local de Áreas Protegidas además del bosque natural, definió ocho (8) objetos más de conservación, a saber:

Fauna: Tigrillo lanudo, Rana paisa, Cacique candela

Flora: Palma de cera crespada, Olla de mono, Marfil, Helecho sarro, Roble



MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO
 PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 POT
 ADOPTADO 10 DE 2011

SILAPE

SILAPE - Núcleos

- Núcleo Bosques de Roble Perico y Panantio
- Núcleo Corredor del Tigrito
- Núcleo Escarpe
- Núcleo Fragmentos
- Núcleo Rana y Nare
- Humedal El Triunfo

CONVENCIONES CARTOGRAFICAS

- Vías Regionales
- Drenajes
- Límites
- Simbólicas
- Servicios

LOCALIZACIÓN



COORDENADAS UTM
 Zona 18Q UTM
 Escala 1:50,000
 Datum: WGS 84
 Proyección: UTM
 Zona: 18Q
 Datum: WGS 84
 Proyección: UTM
 Zona: 18Q

PROYECTO
 PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 POT
 ADOPTADO 10 DE 2011

ESCALA
 1:50,000

FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE REVISIÓN
Marzo - 2016		

Adopcion e implementacion del Sistema Principales componentes

ÁREAS NÚCLEO O DE RESERVA FUNDAMENTAL

Las Áreas Núcleo las conforman 3.299 ha del territorio urbano y rural del municipio, correspondientes fundamentalmente a los relictos de bosque Andino, y con base en el mapa que definió las Áreas Núcleo del Sistema Local de Áreas Protegidas del municipio de Envigado – SILAPE, se identificaron cuatro (4) áreas núcleo que se denominan de la siguiente manera:

- Área núcleo corredor del Tigrillo
- Área núcleo de los bosques de Perico y Pantanillo
- Área núcleo de la Reserva Forestal del Nare
- Área núcleo del Escarpe Oriental

Núcleos de conservación del SILAPE

Núcleo Corredor Regional del Tigrillo



Corredor del tigrillo, Vereda El Vallano

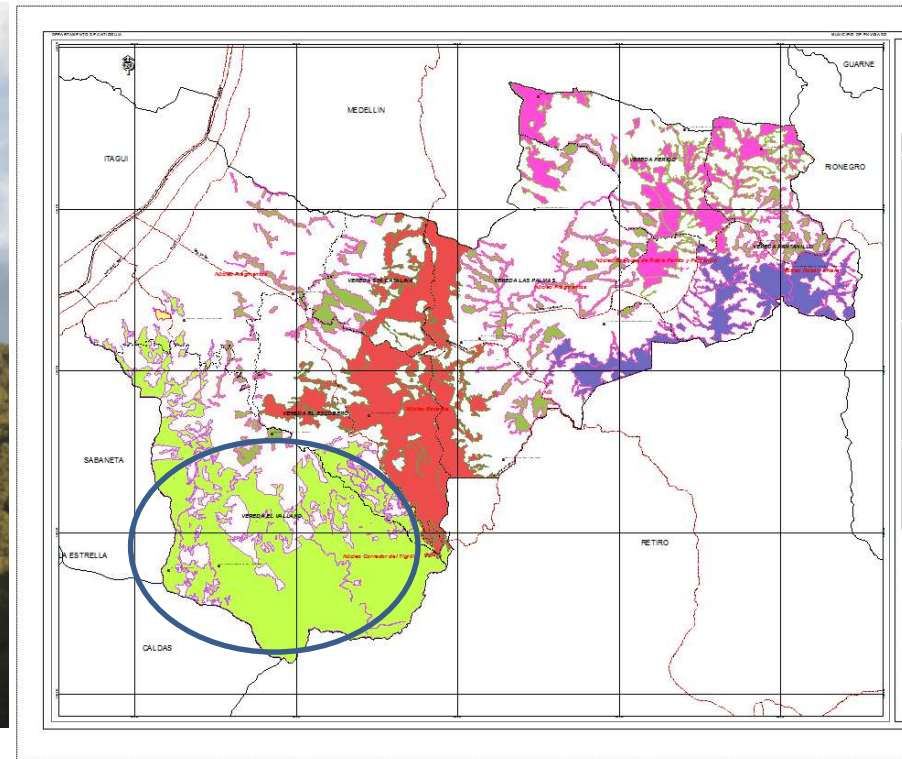




Foto: Camilo Botero

Núcleo Corredor Escarpe Oriental

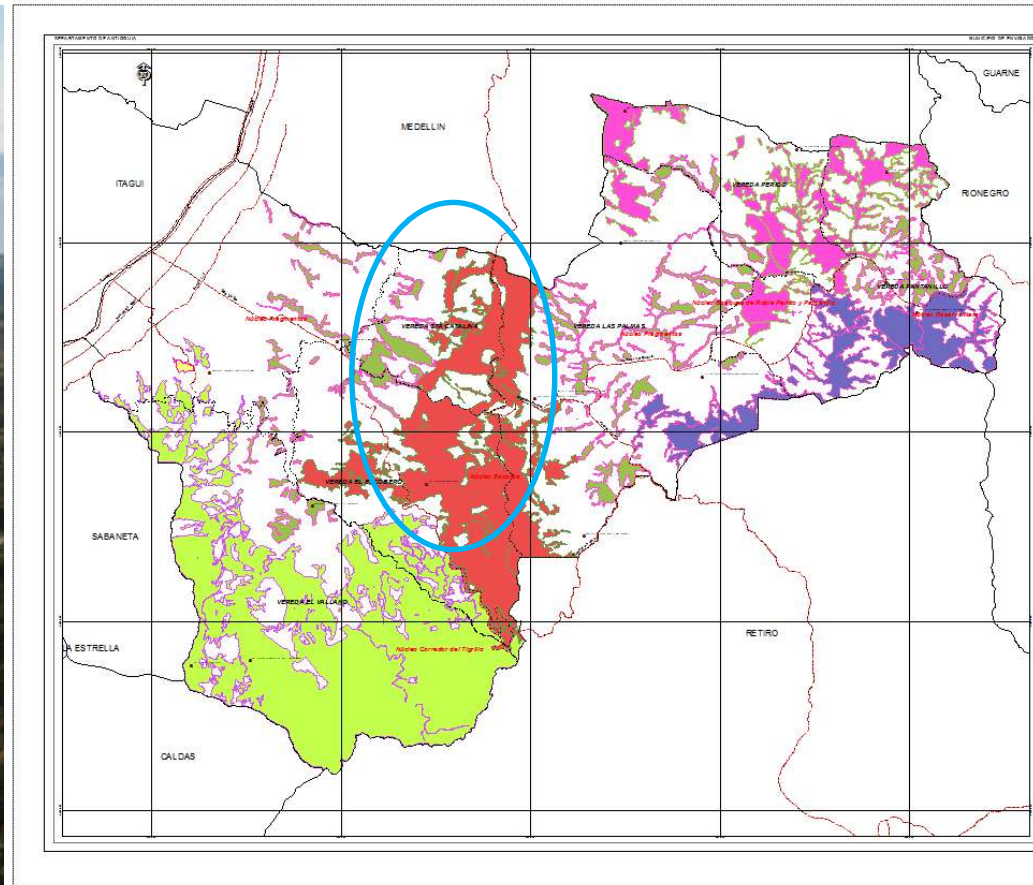




Foto: Camilo Botero

Núcleo Bosques de Roble Perico - Pantanillo

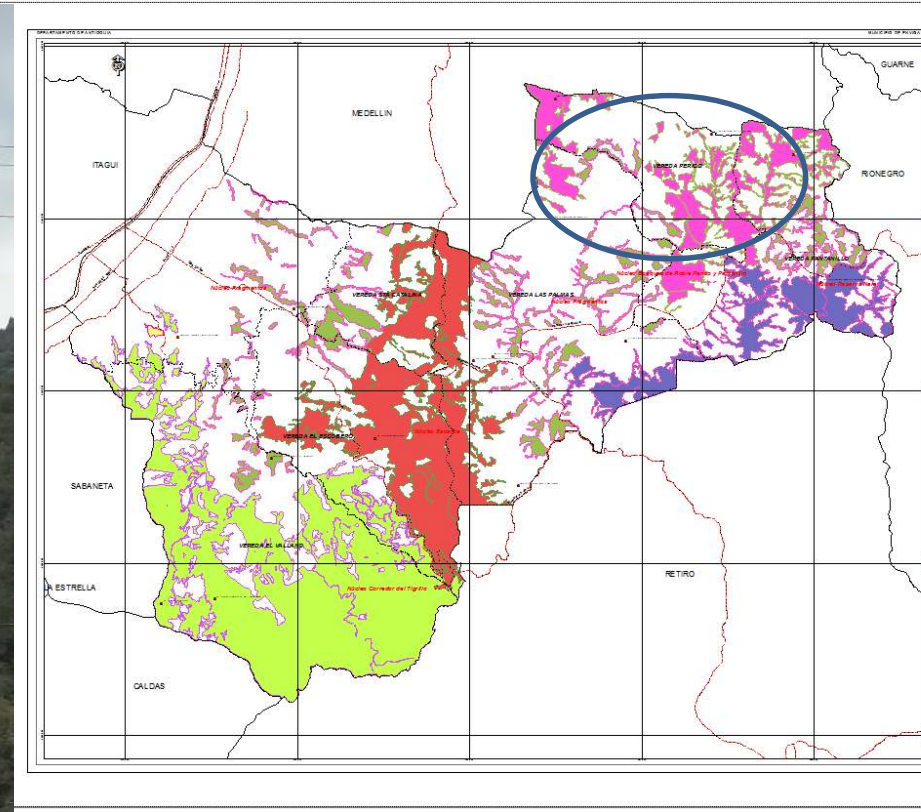




Foto: Camilo Botero

Núcleo de Conservación Reserva Nare



Ecosistema Urbano Humedal Barrio El Trianón



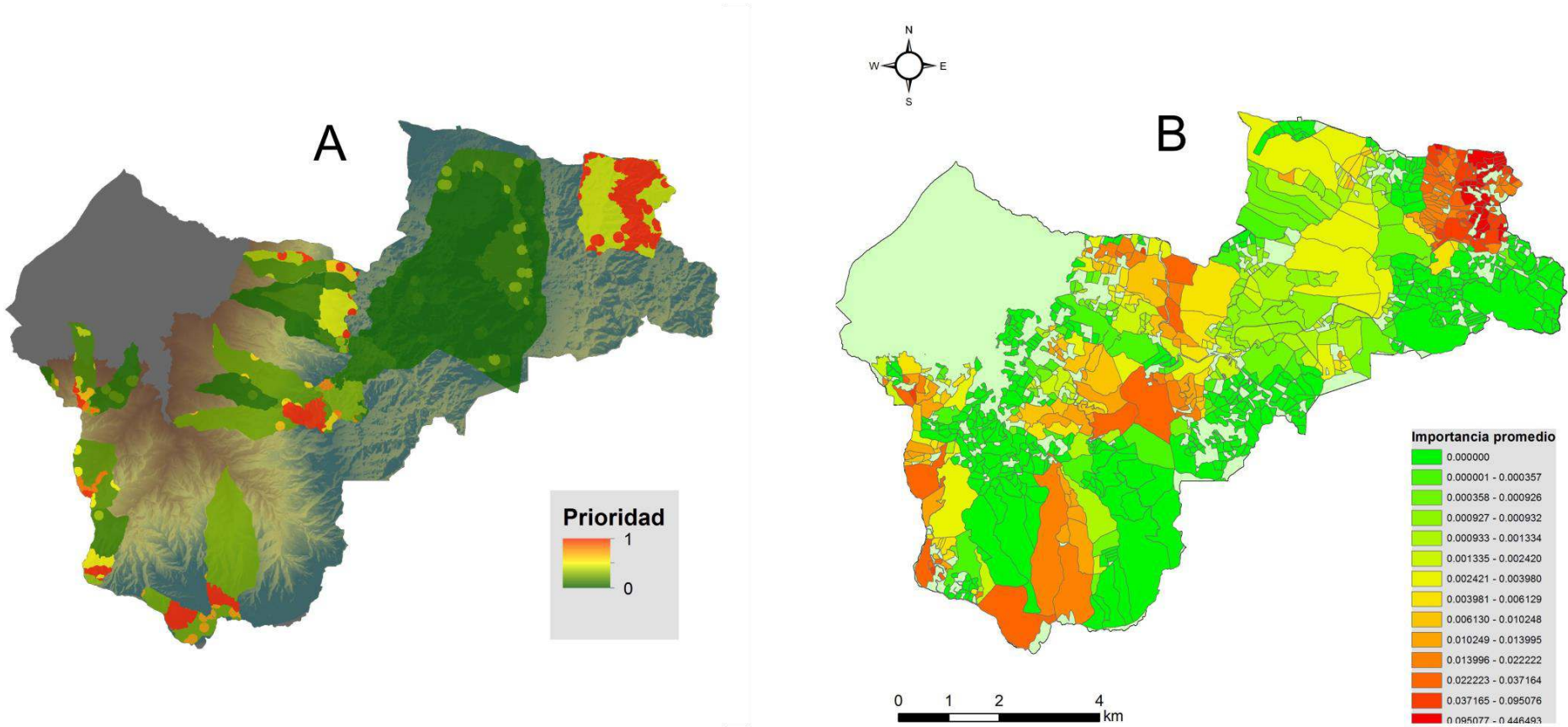
- ✓ Incorporación del silape en el plan de ordenamiento del territorio
- ✓ Adquisición de predios de interés ambiental y conservación del recurso hídrico.
- ✓ Conectividad de áreas núcleo y protección de coberturas boscosas.
- ✓ Participación en sistemas regionales de áreas protegidas.
- ✓ Articulación local.
- ✓ Elaboración del plan de manejo del Sistema Local de Áreas Protegidas SILAPE



- ✓ Instrumentos económicos a la protección, para los predios que hacen parte del SILAPE.
- ✓ Investigación y apropiación social del conocimiento.
- ✓ Comité de biodiversidad.
- ✓ Sistema de financiación.



Conservación recurso hídrico



Gestión regional



Procesos de restauración bmhMB -Vereda Pantanillo

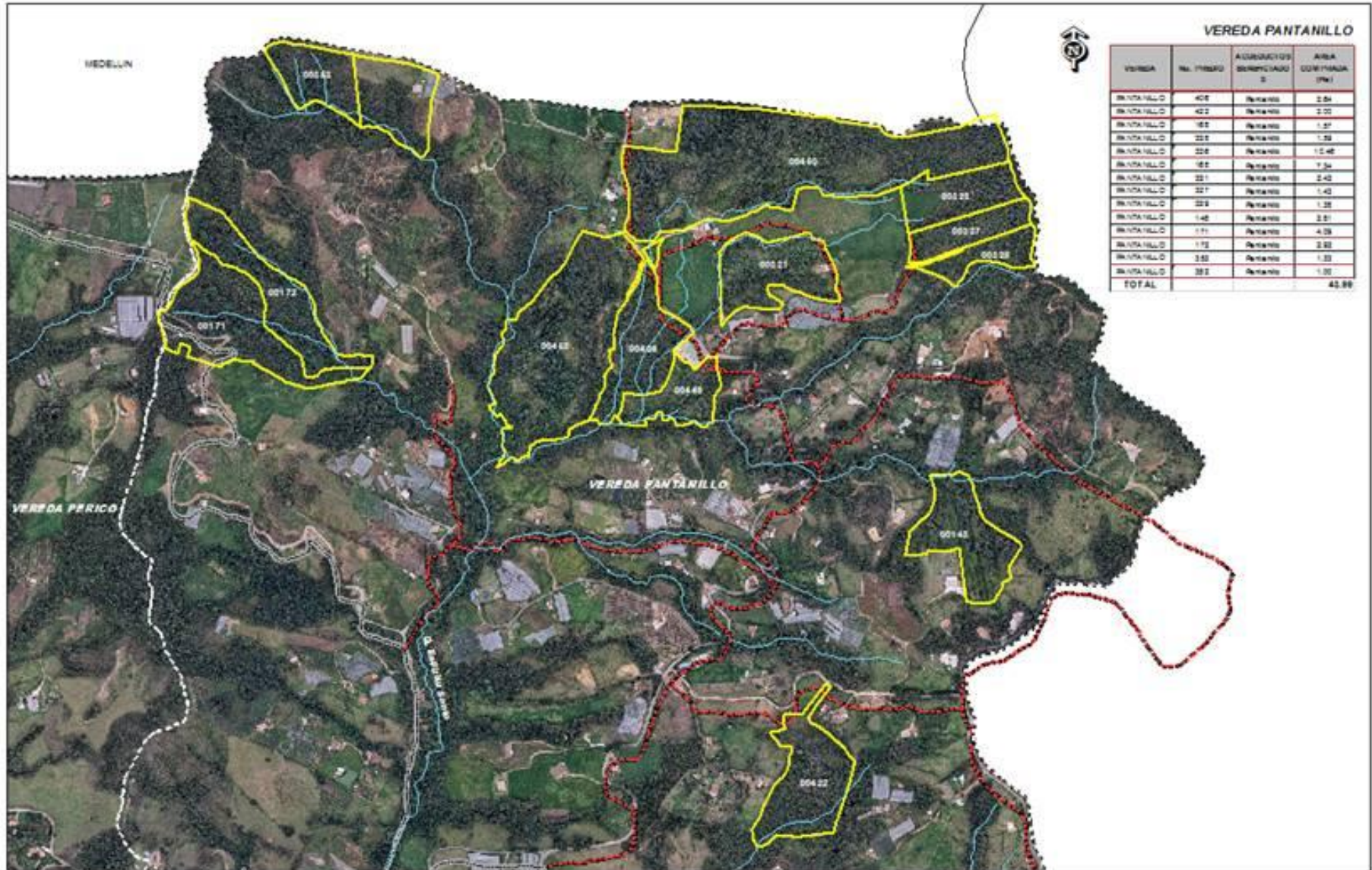
2008

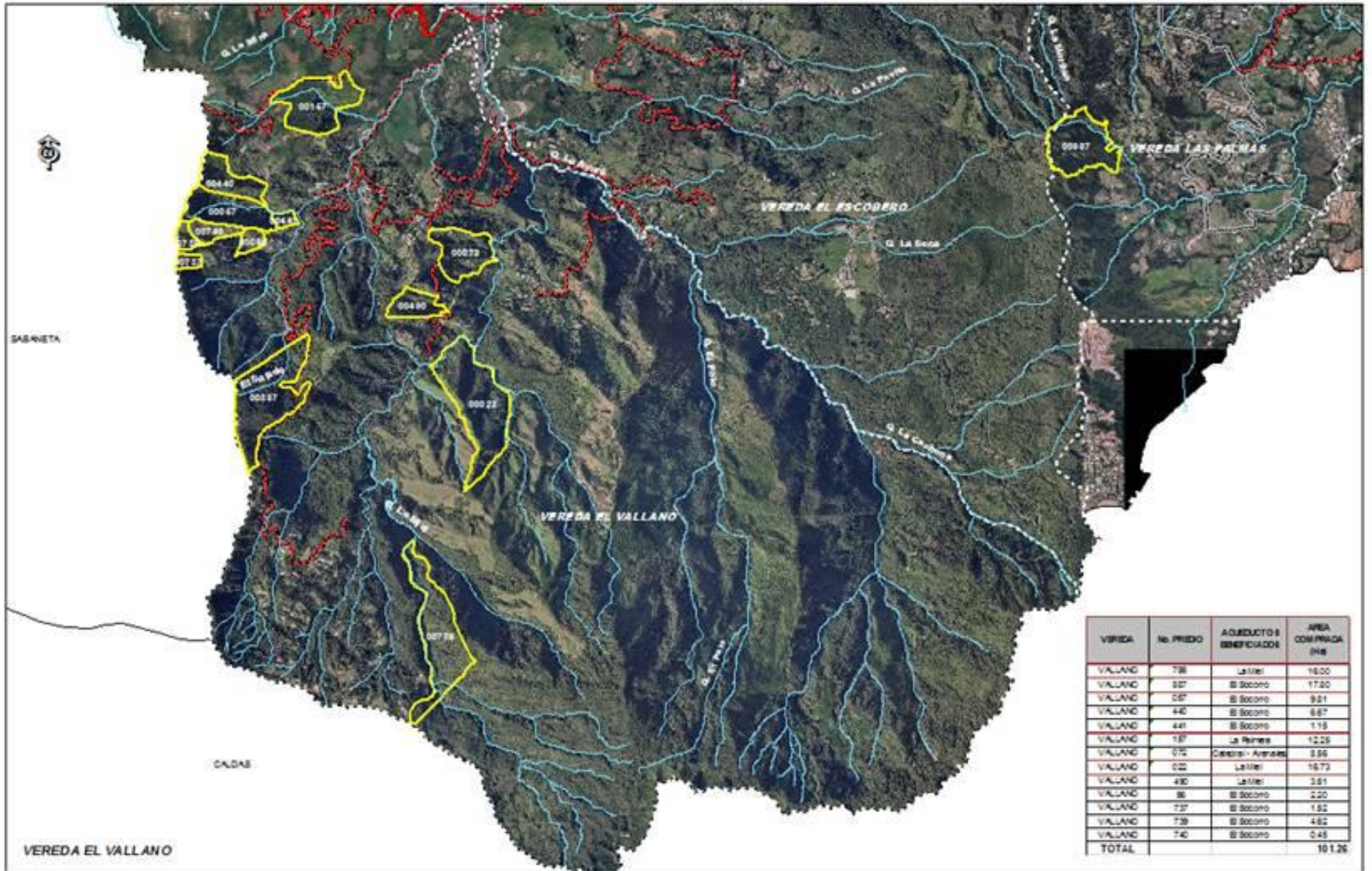




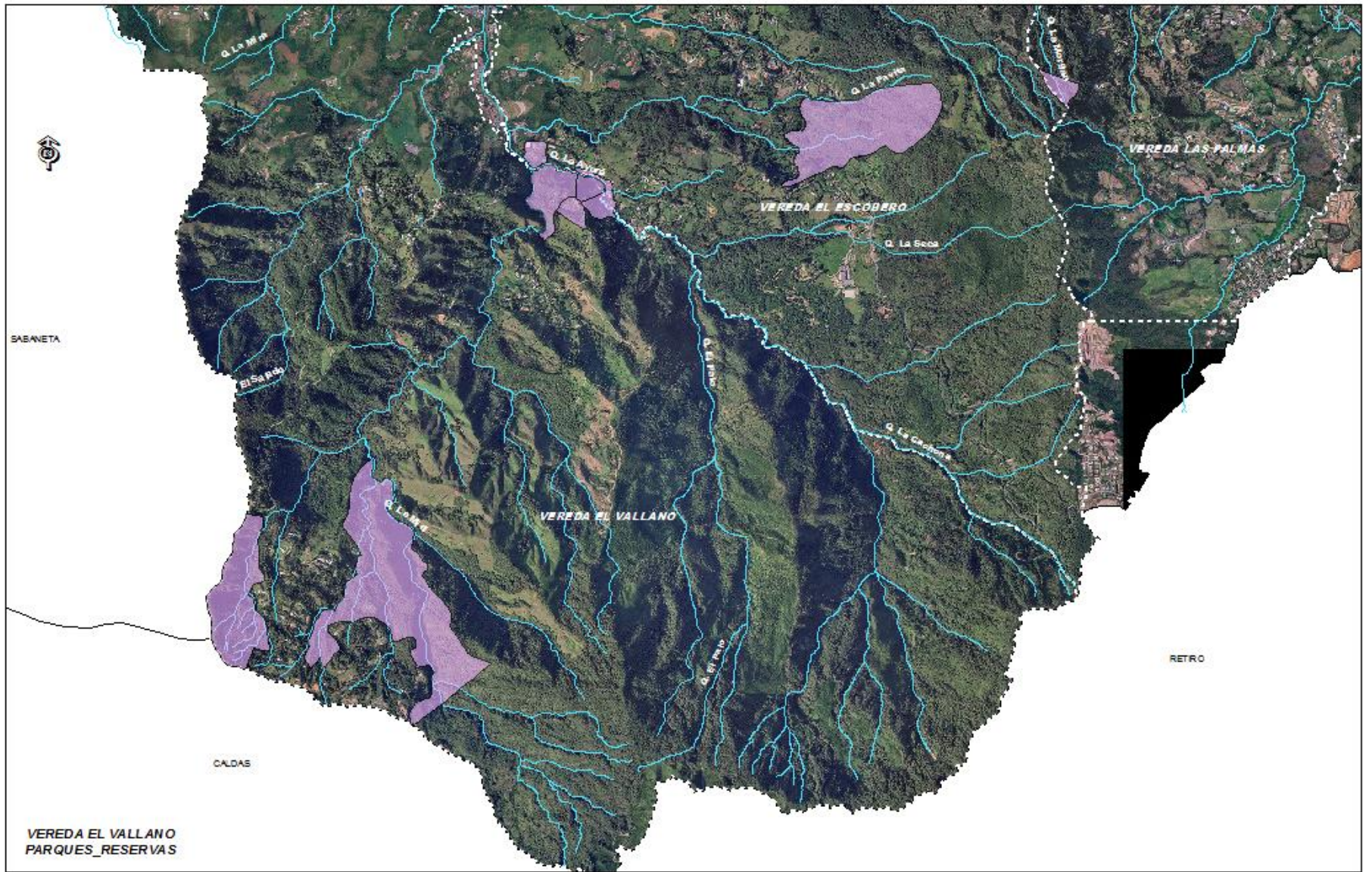
Acciones de conservación del bosque existente







VEREDA	Nº FRENDO	ADUCTO S BENEFICIADOS	AREA CUBRIDA (Ha)
VALLANO	786	La Mesa	16,00
VALLANO	907	El Socorro	17,20
VALLANO	057	El Socorro	9,51
VALLANO	440	El Socorro	6,67
VALLANO	441	El Socorro	1,18
VALLANO	157	La Roca	12,25
VALLANO	072	Cajero - Avance	3,55
VALLANO	022	La Mesa	16,73
VALLANO	430	La Mesa	3,51
VALLANO	86	El Socorro	2,20
VALLANO	737	El Socorro	1,52
VALLANO	739	El Socorro	4,62
VALLANO	740	El Socorro	0,48
TOTAL			101,26



Suelos de protección urbano y rural

ZONA	CONCEPTO	AREA (Ha)
R U R A L	LEY 99 DE 1993 - Art. 111	155,74
	RESERVAS MUNICIPALES	135,18
U R B A N O	OBLIGACIONES URBANISTICAS	10
	P. LINEAL LA HELIODORA	24
	HUMEDAL EL TRIANON	3,5
TOTAL		325,83

CONCLUSIONES

- La conservación en Envigado se sustenta en el SILAPE en 3299 hectáreas (40% del territorio).
- El SILAPE tiene como elemento fundamental y uno de los nueve objetos de conservación el bosque natural existente.
- La gestión de bosques en Envigado se sustenta en un modelo integral que conserva el bosque y los demás elementos del ecosistema para su funcionalidad.
- Sensibilidad e interés por la conservación de las especies amenazadas silvestres en el municipio y la región, facilitan y permiten la conservación en diferentes niveles incluyendo el institucional y el normativo.
- 325 ha de propiedad municipal presentan un buen estado o un proceso exitoso de conservación.
- 155has. han sido adquiridas para conservación de cuencas abastecedoras

- Acciones complementarias de gran importancia para la conservación de los bosques en Envigado son:
- Guardabosques
- Operativos viales en vías con alta mortalidad de especies.
- Procesos de concertación y sensibilización para restauración de conectividad ecológica (parcelaciones y vivienda campestre).
- Programa de sensibilización y educación con comunidad e instituciones.





Alcaldía de Envigado

@AlcaldiaEnv



alcaldiadeenvigado



EnvigadoAlcaldia



envigadoalcaldia



www.envigado.gov.co

www

vivir mejor

UN COMPROMISO CON **ENVIGADO**